

Unclassified

Spanish - Or. English

6 June 2023

**DIRECTORATE FOR FINANCIAL AND ENTERPRISE AFFAIRS
COMPETITION COMMITTEE**

Cancels & replaces the same document of 12 April 2023

Latin American and Caribbean Competition Forum

FORO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE COMPETENCIA (Spanish version)

Sesión I: Competencia y pobreza – Solicitud de contribuciones

28 y 29 de septiembre de 2023

Se hace circular este documento para la preparación del debate que tendrá lugar durante la Sesión I del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia (FLACC) los días 28 y 29 de septiembre de 2023 en Quito, Ecuador.

Las contribuciones por escrito de los delegados deberán llegar a la Secretaría a más tardar el viernes **30 de junio de 2023**.

Si necesita información adicional relacionada con esta sesión, póngase en contacto con:

Dña. Angélique Servin (Angelique.Servin@oecd.org); y

D. Paulo Burnier da Silveira (Paulo.Burnier@oecd.org).

JT03520901

Sesión I: Competencia y pobreza

– Solicitud de contribuciones –

1. El Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia (FLACC) de este año incluirá una sesión sobre «Competencia y pobreza». Este documento ofrece información de base sobre el tema e invita a los delegados a presentar una propuesta por escrito para los debates.
2. La OCDE analizó por última vez el tema de la «Competencia y reducción de la pobreza» en el Global Forum on Competition (Foro Mundial sobre Competencia) de 2013 (OECD, 2013). Desde entonces, la lucha contra la pobreza ha seguido siendo una de las máximas prioridades y de las principales dificultades para muchos países, incluida la región de América Latina y el Caribe. Por ejemplo, el fin de la pobreza es el primero de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible establecidos por las Naciones Unidas (UN, 2022).
3. En los últimos años, la región se ha visto especialmente afectada por la pandemia de COVID-19, que provocó la peor recesión de los últimos 100 años en la región (UN, 2020). De hecho, antes de la crisis sanitaria, las economías de América Latina ya registraban su peor crecimiento desde 1951, a lo que se atribuye en parte el hecho de que la región se viese golpeada con mayor dureza. A esto se debió que el 30% de los fallecimientos a causa de la pandemia mundial se registrasen en América Latina, pese a que la región tan solo representa el 8% de la población global (TOPCU, 2022), y que su contracción económica media fuera del 6,6%, duplicando con creces la media mundial del 3,1% (WB, 2022).
4. Estos factores incidieron directamente en la pobreza: en 2020, el 45,9% de la población de América Latina vivía en la pobreza o la pobreza extrema, el mayor porcentaje desde 2008¹. Las estimaciones para los indicadores de pobreza de la región siguen siendo negativas en el futuro próximo: el Banco Mundial prevé una tendencia de aumento de la pobreza extrema, en lugar de la tendencia descendente prevista antes de la pandemia para el mismo período².
5. Al mismo tiempo, en las últimas décadas la política de competencia ha avanzado en América Latina y el Caribe. Se han promulgado nuevas leyes en materia de competencia, los marcos existentes en este ámbito se han mejorado y, en general, se ha potenciado la aplicación del derecho de competencia, con más de 20 autoridades en la materia activas actualmente en la región (OECD, 2022).
6. En este contexto, parece relevante reconsiderar el papel de la política de competencia en la reducción de la pobreza, lo que incluye cómo pueden contribuir las autoridades de competencia a combatir la pobreza.
7. De hecho, la política de competencia puede ayudar a las personas pobres de muchas formas. La sesión brindará la oportunidad de debatir sobre cómo la conducta anticompetitiva afecta en mayor medida a las personas más pobres de la sociedad, y qué pueden hacer las autoridades de competencia para paliarlo. Por ejemplo, el exceso de cárteles, vulneración más perjudicial del derecho de la competencia, puede afectar considerablemente a los consumidores de renta baja y tener un efecto regresivo en las personas pobres, sobre todo cuando los productos objeto del cártel son artículos esenciales para la vida cotidiana. Una mayor competencia en la adjudicación de contratos públicos también posibilita que los gobiernos empleen sus recursos más eficazmente y amplíen la oferta de servicios públicos a las personas más necesitadas. En este ámbito,

¹ Disponible en:

https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?lang=en&indicator_id=3328&area_id=927.

² Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/understanding-poverty#a>.

la aplicación del derecho de la competencia puede contribuir de forma significativa a mantener precios competitivos y la calidad de los servicios.

8. Además, las autoridades de la región en materia de competencia pueden contribuir a combatir la pobreza dando prioridad a sus actividades en mercados en los que las personas pobres se ven proporcionalmente más afectadas por la falta de competencia. Estos ejercicios de priorización pueden incluir tanto iniciativas de aplicación de la ley como de promoción, y se beneficiarán de una configuración institucional que otorgue poderes discrecionales a las autoridades de competencia en este sentido.

9. Como en años anteriores, la calidad y la utilidad de esta sesión se verán enormemente enriquecidas por las contribuciones escritas aportadas, que deberán remitirse a la Secretaría de la OCDE a más tardar el **viernes 30 de junio de 2023**. Para ayudarle a preparar su contribución, el anexo incluye una serie de preguntas en las que usted puede centrarse, así como una bibliografía sugerida. La lista que figura en el anexo no es exhaustiva, y le animamos a que plantee y aborde otras cuestiones en sus presentaciones y durante el debate. Asimismo, le instamos encarecidamente a que exponga y comente su experiencia concreta en materia de aplicación de la ley en este ámbito.

10. La sesión estará respaldada por un documento de referencia de la Secretaría en el que se recopilarán los principales aspectos relacionados con este tema. La página web de la FLACC será el vehículo principal para facilitar la documentación y los enlaces relacionados con este tema. Estarán disponibles en su página principal en www.oecd.org/competition/latinamerica (url breve: oe.cd/laccf). La Secretaría reproducirá todas las contribuciones escritas en el sitio web del FLACC, salvo que se le solicite expresamente lo contrario.

11. Todas las comunicaciones relativas a la documentación de esta sesión deben remitirse a Dña. Angélique Servin (Angelique.Servin@oecd.org). Le rogamos que envíe todas las consultas de fondo relacionadas con este debate a D. Paulo Burnier da Silveira (Paulo.Burnier@oecd.org).

Anexo

Propuesta de preguntas para las contribuciones escritas a la Sesión I sobre Competencia y pobreza

Este anexo recoge una serie de preguntas que debe tener en cuenta a la hora de preparar su contribución escrita. No es necesario que una contribución aborde todas las preguntas de la lista y, si lo desea, usted puede tratar cuestiones que no figuran en ella. Le animamos a que, cuando resulte oportuno, haga referencia a casos relevantes o iniciativas de promoción para ilustrar sus respuestas. Le rogamos que prepare su contribución a modo de texto articulado y no de lista de respuestas a las preguntas.

A. Interrelación entre política de competencia y reducción de la pobreza

- ¿Debería la política de competencia tener un papel en el objetivo más amplio de reducir la pobreza? En caso afirmativo, ¿de qué forma y en qué medida?
- ¿De qué forma permite su marco jurídico que la política de competencia contribuya a reducir la pobreza?
- ¿Cómo puede beneficiar la política de competencia a los consumidores pobres? ¿La política de competencia también puede perjudicar a los consumidores pobres?
- En términos más generales, ¿cuál debería ser el papel de las autoridades de competencia para garantizar que las ventajas de la competencia lleguen a las personas más necesitadas dentro de la escala de la pobreza?

B. Priorización en la aplicación del derecho de competencia

- ¿Disponen ustedes de principio de oportunidad (p. ej., determinar cuándo iniciar investigaciones o qué denuncias se archivan o inician investigaciones)? En caso afirmativo ¿qué criterios aplican para priorizar los casos?
- Con relación a las investigaciones en curso, ¿tienen ustedes capacidad para priorizarlas (p. ej., la velocidad de tramitación de los casos mediante la dotación de más o menos personal)? En caso afirmativo ¿qué criterios aplican para priorizar los casos?
- ¿Concentran ustedes las medidas de aplicación de la ley en los casos que tienen un mayor impacto en la economía (p. ej., a nivel nacional), o también tienen en cuenta los casos menores con incidencia local (p. ej., un mercado de alimentación altamente concentrado en el ámbito municipal)?
- ¿Tienen ustedes algún ejemplo de medidas de aplicación de la ley que hayan beneficiado a las personas pobres como consumidores (p. ej., precios más económicos de los bienes o servicios esenciales, productos mejores)?
- ¿Tienen ustedes algún ejemplo de medidas de aplicación de la ley que hayan beneficiado a las personas pobres como empleados o propietarios de pequeñas empresas (p. ej., nuevas tecnologías, casos de monopsonio en las cadenas de distribución de alimentos que afectan a los pequeños agricultores)?
- ¿Tienen ustedes algún ejemplo de medidas de aplicación de la ley que hayan deteriorado la situación de las personas pobres (p. ej., pérdidas de empleo a corto plazo o aumento de los precios de artículos esenciales a corto plazo tras retirar los controles de precios)?

C. Iniciativas de promoción de la competencia

- ¿Cuentan ustedes con una estrategia de priorización en su labor de promoción de la competencia? En caso afirmativo, les rogamos que indiquen los criterios empleados (y si la reducción de la pobreza forma parte de la estrategia).
- ¿Tienen ustedes algún ejemplo de iniciativas de promoción que hayan beneficiado a las personas pobres?
- ¿Cuál es la mejor forma de comunicar que la política de competencia beneficia a las personas pobres?
- En el caso de los controles o las intervenciones bienintencionados del gobierno a favor de las personas pobres que puedan perjudicar el buen funcionamiento de los mercados (p. ej., la imposición de controles de precios o la concesión de ayudas para prestar servicios en mercados geográficos pobres), ¿qué papel deben desempeñar las autoridades de competencia?
- En términos más generales, ¿han promovido o desincentivado ustedes un programa público concreto debido su a efecto en la pobreza?
- ¿Cómo se utilizan en su jurisdicción los fondos obtenidos de las sanciones impuestas por las autoridades de competencia? ¿Deberían destinarse a políticas relacionadas con la reducción de la pobreza?

Bibliografía sugerida

- Begazo, Tania; Nyman, Sara (2016). Competition and Poverty. View point, Note nº 350. World Bank, Washington, DC.
- Dauda, Seidu (2020). The Effects of Competition on Jobs and Economic Transformation.” EFI Insight-Trade, Investment and Competitiveness. Washington, DC: World Bank.
- Fox, Eleanor (2013). “Imagine: Pro-Poor(er) Competition Law”. OECD Roundtable on Competition Policy and Poverty Reduction.
- Hovenkamp, Herbert, Is Antitrust's Consumer Welfare Principle Imperiled? (2019). Journal of Corporation Law, Vol. 45, p. 101, 2019, U of Penn, Inst for Law & Econ Research Paper No. 18-15.
- Inchauste, Gabriela, João Pedro Azevedo, B. Essama-Nssah, Sergio Olivieri, Trang Van Nguyen, Jaime Saavedra-Chanduvi, and Hernan Winkler (2014). Understanding Changes in Poverty. Directions in Development Series. Washington, DC: World Bank.
- OECD (2022), OECD Competition Trends in Latin America and the Caribbean.
- OECD (2022), The Goals of Competition Policy, Global Forum on Competition.
- OECD (2022), Purchasing Power and Buyers' Cartels, OECD Competition Policy Roundtable.
- OECD (2020), Government at a Glance: Latin America and the Caribbean 2020.
- OECD (2019). Competition Under Fire.
- OECD (2018). The Informal Economy in Latin America and the Caribbean: Implications for Competition Policy.
- OECD (2013). Competition and Poverty Reduction – Global Forum on Competition.
- Rodriguez-Castelan, Carlos; Araar, Abdelkrim; Malasquez, Eduardo A.; Olivieri, Sergio; Vishwanath, Tara (2019). Distributional Effects of Competition : A Simulation Approach. Policy Research Working Paper; No. 8838. World Bank, Washington, DC.
- Topcu, Ebru (2022). “The impact of COVID-19 on regional poverty: Evidence from Latin America”. COVID-19 and the Sustainable Development Goals. Elsevier. 399-412.
- United Nations (2022). The Sustainable Development Goals Report.
- United Nations (2020). Policy brief: the impact of COVID-19 on Latin America and the Caribbean.
- World Bank (2017). A Step Ahead: Competition Policy for Shared Prosperity and Inclusive Growth. Washington, DC.